



SANTACRUZ-ABOGADOS

SEÑORES PLENO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

**ZAMBRANO ZAMBRANO JOSÉ HUMBERTO y DELGADO RIVADENEIRA
IDA BERNARDITA DEL CONSUELO**, en relación a la causa N° 2786-17-EP, a
ustedes solicitamos y decimos:

I

Por intermedio de la página oficial de la Corte Constitucional del Ecuador, hemos
tenido conocimiento de una sentencia de fecha 15 de diciembre del 2021, por lo tanto
solicitamos:

- 1) Se certifique el medio de notificación a los comparecientes de la sentencia N°
2786-17-EP, de fecha 15 de diciembre del 2021.
- 2) Se me conceda dos juegos de copias debidamente certificadas de todo el proceso
N° 2786-17-EP.

II

Notificaciones que nos correspondan las recibiré en los correos electrónicos [santacruz-
abogados@hotmail.com](mailto:santacruz-abogados@hotmail.com); jpds7@hotmail.com; Joselo_23zd@hotmail.com; a la casilla
judicial 1516 del ex Palacio de Justicia de Quito, casilla judicial electrónica
1714219795, correspondiente a mi patrocinador señor ABG. PAULO DE LA CRUZ
SANTACRUZ; profesional del Derecho a quien autorizo y faculto para que con su sola
firma individual o conjunta suscriba, actúe y evacue todo cuanto escrito fuere necesario
para precautelar mis intereses en la presente causa.

Legal y debidamente autorizado.

Atentamente:

**SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGIA**

Recibido el día de hoy 25 ABR. 2021
a las 9:43
Por Diana
Anexos sin anexos

FIRMA RESPONSABLE

La justicia es tu derecho

Abg. Paulo De La Cruz Santacruz
Mat. 14909 C.A.P.

Santacruz-Abogados

+593 98 821 5223

@santacruzabogados593

@santacruzabogados593

Juan León Mera N21-71 y General Robles Edif. Váscónez 1er Piso Oficina Central

santacruz-abogados@hotmail.com